

BALANCE DE LAS SESIONES ENCUENTRO ENTRE ESCUELAS

Desde una perspectiva de la Comunidad Profesional de Aprendizaje

Escrito por: Juan José Sánchez Arce
Supervisor Escolar de la Zona de Primarias P223
del Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México
Subdirección Regional de Educación Básica
de Ixtapan de la Sal.

Las diferentes figuras educativas han acumulado experiencia en torno a la misión de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), los cuales han presentado cambios en cuanto a propósitos, funciones, misión y organización a lo largo del tiempo, principalmente impulsados por la política educativa de la administración pública en turno. El presente escrito tiene por propósito compartir los resultados de un análisis en torno a las dos sesiones de CTE “Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas”, lo anterior desde una perspectiva de las características que constituyen una Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA). Este texto contiene tres apartados principales: Antecedentes, Contexto, Características de una CPA y Conclusiones.

ANTECEDENTES

Conforme a los lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica (DOF, Acuerdo 12/05/19) el CTE es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de educación básica, cuya misión es mejorar el servicio educativo que ésta presta, enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todas y todos los alumnos, mediante la toma de decisiones informadas, pertinentes y oportunas y el fomento del desarrollo profesional del personal docente y directivo en función de las prioridades educativas, que entre otros propósitos tiene el CTE para la consecución de la misma.

Los trabajos del CTE se llevan a cabo en 13 sesiones, cinco en fase intensiva y ocho en fase ordinaria, en las que se promueven diversas modalidades de aprendizaje. Para el presente ciclo escolar 2019-2020 hubo un cambio sustancial en el desarrollo de las sesiones ordinarias, se incorporó una nueva modalidad denominada “Compartir nuevas prácticas. Encuentro entre escuelas”, las cuales están indicadas en el calendario escolar a desarrollarse en tres sesiones (segunda, cuarta y sexta) en los meses de noviembre de 2019, y, enero y mayo de 2020; contando con material diseñado por la Secretaría de Educación Pública y compartido en el portal institucional y a través de la estructura educativa estatal. La línea del tiempo presentada en el documento Organización de los Consejos Técnicos Escolares Ciclo Escolar 2019-2020 (2019, p. 5) proporciona una idea más específica que facilita la organización de acciones y la coordinación oportuna, la cual se muestra a continuación:



Como en todas las actividades la pandemia de la COVID-19 generó una reorganización profunda, el sector educativo no ha sido la excepción, la denominada Jornada Nacional de Sana Distancia inició el 23 de marzo de 2020, por lo que se ordenó el cierre de las escuelas, iniciando una nueva modalidad de aprendizaje en casa. Lo anterior trajo consigo que la sexta sesión ordinaria de CTE no fuera realizada, se hace referencia de este hecho porque precisamente el 4 de mayo se tenía programada la tercera sesión de Encuentro entre escuelas; por lo antes expuesto el presente texto aborda únicamente las dos sesiones anteriores (15 de noviembre y 31 de enero).

CONTEXTO

El presente balance resulta de la experiencia de haber coordinado los trabajos de estas sesiones conjuntamente con los demás Supervisores Escolares y Coordinadores de Área concretamente de la Microrregión del Municipio de Coatepec Harinas; así como de las reuniones regionales y de microrregión con los líderes académicos. Las dos sesiones de Encuentro entre escuelas se realizaron en una sola sede, la escuela primaria “Himno Nacional”, perteneciente a la Zona P224. Los docentes participantes del nivel de educación básica y apoyo a la educación fue de 531 distribuidos en 22 grupos, 38 escuelas multigrado, 30 primarias, 32 preescolares, 17 telesecundarias, 4 secundarias y 1 CAM, todos del Subsistema Educativo Estatal.

CARACTERÍSTICAS DE UNA COMUNIDAD PROFESIONAL DE APRENDIZAJE

En la primera sesión de Encuentro entre escuelas (15 de noviembre de 2019) se inició un diálogo entre los docentes de cada grupo para conocerse y en un ambiente de confianza valorar los propósitos de cada nivel educativo, compartir su Programa Escolar de Mejora

Continua y sus buenas prácticas para la Nueva Escuela Mexicana; lo anterior con la intención de dar los primeros pasos para la construcción de una CPA.

Fue en la segunda sesión de Encuentro entre escuelas (31 de enero de 2020) en la que se abordó desde un sustento teórico la definición de CPA así como sus características y elementos básicos que la constituyen con la intención de construir los primeros acuerdos interniveles y organizarse para dar continuidad a los trayectos educativos de las niñas, los niños y los adolescentes para hacer efectivo su derecho a la educación.

Así en la Guía de Trabajo (SEP 2019, p. 11) se cita textualmente la definición de CPA de acuerdo con Stoll, L (2005 en Creando y manteniendo comunidades de aprendizaje profesional efectivas):

Una comunidad de aprendizaje profesional es un grupo de personas, motivadas por una visión de aprendizaje común, que se apoyan y trabajan unidas, buscando maneras, dentro y fuera de su comunidad inmediata, de preguntarse sobre su práctica y juntas aprenden nuevas y mejores propuestas para mejorar el aprendizaje de todos los alumnos.

Una comunidad de aprendizaje profesional eficaz tiene la capacidad de promover y mantener el desarrollo de todos los profesionales en la comunidad escolar con el propósito común de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Se coincide por tanto para este ejercicio con la definición antes citada. Para el desarrollo de la presente reflexión se retomarán como base las ocho características de una CPA citadas en el texto de Krichesky, J. G. y Murillo, T. F. (2011, pp. 70-71).

1. Valores y visión compartida.

Esta es una de las características más afianzadas en la microrregión, la sesión uno permitió por nivel educativo o modalidad identificar lo que sabían o habían escuchado de los otros niveles, así en plenaria se identificó si era mito o realidad, parte de los comentarios se enfocaron que al final, de todos depende el logro del perfil del egreso. En evaluación posterior se reconoció la necesidad de seguir identificando los elementos de plan y programas de todos los niveles.

2. Liderazgo distribuido.

La actitud positiva de los Supervisores Escolares, Coordinadores Área y Coordinadores de grupo (Directores Escolares) ha permitido ir fortaleciendo esta característica. Para llegar a la sesión de CTE ya han pasado otras etapas: reunión estatal, reunión regional, reunión de microrregión y finalmente la sesión ordinaria de CTE. En una organización de este tipo no depende todo de una sola persona, porque al final, después de terminada la sesión de CTE continúa el trayecto hasta las escuelas y los docentes y personal de apoyo también muestran su liderazgo. Con la intención de fortalecer el liderazgo y conducción de las sesiones, se determinó en la microrregión que a partir de la segunda sesión de Encuentro entre escuelas

cada grupo tendría dos coordinadores. Como parte de la evaluación se identificó que todavía existen áreas de oportunidad: mayor dominio de los contenidos de la sesión, conocimiento de los otros niveles, argumentación y consolidación de proyectos comunes.

3. Aprendizaje individual y colectivo.

Sin duda, los aprendizajes en estas sesiones estuvieron enmarcados por los propósitos de cada sesión de CTE, afortunadamente las Guías de Trabajo son un referente indiscutible. Durante la evaluación de las sesiones se pudo identificar que se mejoró significativamente en el logro de los propósitos conforme se fue avanzando de una sesión a otra. Los aprendizajes se fueron construyendo en una dinámica de colaboración dentro de cada grupo y al término de los productos elaborados.

4. Compartir la práctica profesional.

Esta característica está en constante desarrollo, las actividades propuestas en las Guías de Trabajo permiten que la práctica docente y los proyectos escolares sean abordados en plenaria en cada una de las sesiones en un ambiente de confianza y apertura, esto último es relevante porque durante los meses de septiembre y octubre las redes sociales viralizaron comentarios e imágenes en las cuales se pronosticaba que en la primera sesión de Encuentro entre escuelas existiría un enfrentamiento entre los docentes al defender posturas personales frente a otros niveles, esto no solo no ocurrió en la microrregión sino que se fortaleció el diálogo respetuoso entre pares.

5. Confianza, respeto y apoyo mutuo.

Durante las dos sesiones se privilegió la participación y la comunicación asertiva; todos por igual realizaron sus planteamientos sin exclusión. Convivieron, compartieron experiencias, diseñaron actividades conjuntas, realizaron ejercicios y productos, exposiciones y pausas activas en un marco de compañerismo.

6. Apertura, redes y alianzas.

Esta es una característica en construcción que va rindiendo frutos, cada microrregión por localidad del Municipio va construyendo y/o fortaleciendo redes de aprendizaje. Por parte de los Supervisores Escolares y Coordinadores de Área ha existido la apertura, acompañamiento y mejora organizativa para el logro de los propósitos. Los Directores Escolares han respaldado de buen ánimo esta estrategia y con su liderazgo han coordinado actividades y proyectos (con intensidades y eficiencia diferentes) que orientan y guían a los maestros, los docentes y personal de apoyo han asistido de manera puntual a las sesiones llevando consigo los insumos necesarios, además de generar alianzas entre ellos para la implementación de proyectos académicos. Es de mencionar que en la segunda sesión (31 de enero) se incluyeron cuatro escuelas federalizadas del nivel de preescolar por decisión propia y con autorización de su Supervisor Escolar.

7. La responsabilidad colectiva.

Para ejemplificar esta característica se comparte una experiencia exitosa de CPA, la microrregión de la localidad de Zacatones se ha ido consolidando a través de trayectos educativos y proyectos académicos en común, la escuela primaria perteneciente a la Zona P223, la escuela telesecundaria, el preescolar y el telebachillerato han organizado diferentes actividades, se tuvo la oportunidad de acompañar en dos de ellas: el día 22 de noviembre de 2019 se realizó un evento comunitario para conmemorar un Aniversario más de la Revolución Mexicana, con la participación del personal de la supervisión de primarias P223, directores escolares, docentes, personal de apoyo, alumnos y padres de familia. La siguiente actividad en la que se tuvo la oportunidad de acompañar fue el pasado 27 de enero de 2020, desarrollándose una estrategia denominada Diseño Universal para el Aprendizaje, apoyando el personal de educación especial; se contó con la presencia del equipo de supervisión de la zona P223, el supervisor de la zona V062, directores de las escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria, docentes, personal de apoyo y alumnos.

8. Condiciones para la colaboración.

Existen una gran cantidad de elementos que permiten el desarrollo de las sesiones y de la ejecución de los proyectos en común: Encuentro entre escuelas forma parte de los CTE por lo que se cuenta con un día en específico para cada sesión marcada en el calendario escolar, Guías de Trabajo por sesión, documento de organización, fichas de buenas prácticas, materiales de apoyo, reuniones previas con los líderes de cada grupo, espacios físicos por grupo, organización y listado de integrantes por grupo y apoyo por parte de los equipos de supervisión y de las coordinaciones de área. Como una condición a fortalecer se encuentra el que en el subsistema educativo estatal se permita la organización por grupo tal y como lo plantea la autoridad educativa federal: por comunidad y cercanía geográfica y no por región municipal.

CONCLUSIONES

- La estrategia implementada por la Secretaría de Educación Pública denominada “Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas” es un paso importante para el resignificado de la labor docente, la creatividad, las redes de aprendizaje y la innovación en la intervención pedagógica.
- En la Microrregión del Municipio de Coatepec Harinas se están generando las condiciones para la construcción de Comunidades Profesionales de Aprendizaje, en el entendido que es parte de un proceso y que aún existen áreas de oportunidad.
- Es de suma importancia que las autoridades federales y estatales den continuidad a esta estrategia y cada vez más generen las condiciones adecuadas para contribuir a la creación de las CPA.

REFERENCIAS

1. DOF (2019). ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.
2. Krichesky, J. G., y, Murillo, T. F. J. (2011). Las Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 9. No. 1. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num1/art4.pdf>.
3. SEP (2019). Guía de Trabajo. Consejo Técnico Escolar. Segunda Sesión Ordinaria. Educación Básica. Ciclo Escolar 2019-2020.
4. SEP (2019). Organización de los Consejos Técnicos Escolares. Ciclo Escolar 2019-2020.